

La defensa de Gendarmería

Tras una solicitud de Gendarmería, ayer se reunieron el presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo Velasco, el director de Gendarmería, Hugo Espinoza, y algunos de los gendarmes de la Cárcel de Colina II implicados en denuncias de tortura.

La iniciativa tuvo por objeto "aclarar que quienes sufrieron presiones físicas y psicológicas fueron los uniformados, ya que se trata de reos muy peligrosos y violentos, y los funcionarios sólo opusieron resistencia", según palabras de Espinoza.

Luego de conversar acerca de los hechos en la casa de Castillo Velasco, el director de Gendarmería dijo que le especificaron que "aunque efectiva-

mente constató algún tipo de lesiones, no puede atribuir las a la acción de excesos ni torturas, ya que muchas veces estas acciones se requieren como una manera de controlar un operativo de alto riesgo".

El origen de la cita se remite a lo dicho el viernes por Castillo Velasco, quien aseguró haber encontrado vestigios de tortura en los reclusos trasladados de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) a la Cárcel de Colina II.

AMENAZAS

Uno de los gendarmes, protagonistas de la situación, que no dio su nombre "por razones de seguridad", afirmó que "se trata de personas muy peligrosas que lo único que quieren es

lograr algo en su beneficio propio. Amenazaron a mi familia y también, como venganza a hechos ocurridos dentro del penal, han disparado en contra de otros funcionarios de la institución".

En tanto, Jaime Castillo Velasco dijo que los uniformados aseguraron "no haber cometido acciones indebidas en ningún momento. Que utilizaron la fuerza como resistencia y luego de constantes agresiones por parte de los reclusos".

Personalmente se adjudicó el papel de "intermediario entre las partes en conflicto y no participe de la situación". Dijo no saber realmente cómo se produjeron las huellas de los reos "ya que no estuve presente", aclaró.

El legista confía plenamente

en que "el tribunal esclarezca la verdad, ya que no se pueden permitir agresiones, ni por parte de los reos, ni tampoco por parte de los gendarmes". Señaló que el otro día sólo quiso explicar lo que le dijeron los reclusos, "ya que yo no soy juez como para acusar a nadie".

Hizo un llamado a los reclusos a "cesar con la huelga de hambre, por su propia salud" y por otras dos razones: el proceso legal en el que se encuentran y la pronta visita del Instituto Médico Legal, dos hechos ayudarán a esclarecer la verdad.

El director de Gendarmería también espera un resultado satisfactorio. Aseguró que su institución respetará "cualquier resolución de la justicia".